



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALCOY

5469 APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE ALCOY/ALCOI

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento, en su sesión celebrada el pasado día 14 de junio de 2022, adoptó el acuerdo relativo a la aprobación del proyecto del servicio publico de transporte de la ciudad de Alcoy.

En virtud de lo determinado en el artículo 26 de la Ley de Movilidad de la Comunidad Valenciana se somete el mencionado proyecto, que obra en las dependencias de la Unidad de Movilidad del Ayuntamiento de Alcoy (carrer Sant Llorenç, 6-4ª planta de Alcoy), al trámite de información pública por un plazo de 20 días durante los cuales los interesados podrán examinar el mencionado expediente y presentar las alegaciones que tuviesen por conveniente.

EL ALCALDE,

Antonio Francés Pérez